

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138



Decanato

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 015-2023-DFCC Bellavista, febrero 13, 2023.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el Oficio Nº 021-2023-UICC/FCC(TR-DS) de fecha 13 de febrero del 2023; presentado por el Director (e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, mediante el cual propone el Jurado Evaluador de Sustentación del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional para la Titulación Profesional presentado por el bachiller GALICIO DE LA CRUZ, Isai Joel; conforme la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables Nº 011-2023-UICC(TR-DS).

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 26° del precitado Reglamento, establece que el jurado evaluador y de sustentación está conformado por el presidente, secretario, vocal y un suplente. El presidente, es el docente ordinario de mayor categoría y antigüedad entre los miembros propuestos. El secretario y el vocal son designados en orden de prelación decreciente;

Que, según Resolución de Consejo Universitario Nº 099-2021-CU de fecha 30 de junio del 2021, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 10° inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de aprobación de una Tesis;

Que, del Art. 78° al 81° del indicado Reglamento, se precisa el procedimiento, luego de haberse aprobado el desarrollo del proyecto de tesis;

Que, mediante Resolución Nº 011-2023-UICC(TR-DS) del 13 de agosto del 2022, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables propone el Jurado de Sustentación del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional para la Titulación Profesional presentado por el bachiller GALICIO DE LA CRUZ, Isai Joel;

Que, con Resolución del Comité Electoral Universitario N° 036-2020-CEU-UNAC de fecha 11 de noviembre del 2020, se proclama como Ganador de la elección y se reconoce como Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao, al Dr. FREDY VICENTE SALAZAR SANDOVAL, por el período comprendido del 09 de diciembre del 2020 al 08 de diciembre del 2024;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 02-2015-AEUNAC del 02 de julio del 2015, y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

1º APROBAR EL JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACION DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL presentado por el bachiller GALICIO DE LA CRUZ, Isaí Joel; propuesto por el Director (e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, el mismo que estará integrado por los siguientes docentes:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138



Decanato

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 015-2023-DFCC Bellavista, febrero 13, 2023.

Dr. HUMBERTYO RUBEN HUANCA CALLASACA - Presidente

• Mg. ANA CECILIA ORDOÑEZ FERRO - Secretaria

• Dra. GLADYS ESPINOZA VASQUEZ - Vocal

• Mg. LUIS EDUARDO ROMERO DUEÑEZ - Miembro Suplente

• Profesor Asesor: Mg. WALTER VICTOR HUERTAS NIQUEN

2° Remitir la presente Resolución conjuntamente con el expediente al Presidente del Jurado de Sustentación del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional presentado para la emisión del Dictamen Colegiado dentro del plazo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos vigente.

3º Notificar a la Unidad de Investigación, Miembros del Jurado de Sustentación, Comisión de Grados y Títulos, e interesados.

Registrese y comuniquese.-



